

LEY N° 2433

APROBANDO CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y EL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA.-

SANTA ROSA, 11 de Septiembre de 2008

BOLETIN OFICIAL, 10 de Octubre de 2008

Artículo 1º.- Apruébase el convenio celebrado entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de La Pampa, el día 2 de mayo de 2008, a fin de implementar y ejecutar el Proyecto denominado "Juegos Deportivos Pampeanos para Adultos Mayores"; ratificado mediante Decreto N°1627/08, el cual forma parte integrante de la presente Ley.-

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

ANEXO I **CONVENIO**

Entre: La Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, representada por su Titular, Licenciada Marcela Paola VESSVESSIAN, con domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 524 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante "La Secretaría" por una parte, y el Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de La Pampa, representada por la Ministra Sra. María Cristina REGAZZOLI con domicilio legal en el Centro Cívico SN P3, Ciudad de Santa Rosa Provincia de La Pampa, en adelante "El Ministerio", por la otra, acuerdan celebrar el presente convenio sujeto a las siguientes cláusulas.-

PRIMERA: Objeto. El presente Convenio tiene por objeto otorgar con carácter de subsidio no reintegrable, la suma de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL (\$ 84.000) para aplicar al financiamiento de un proyecto consistente en la realización de la instancia provincial de los denominados "Juegos Deportivos Pampeanos para Adultos Mayores" durante el mes de noviembre del año en curso.-

SEGUNDA: Implementación. "El Ministerio" se compromete a llevar adelante la realización de la instancia provincial de los denominados "Juegos Deportivos Pampeanos para Adultos Mayores" . Los destinatarios del proyecto serán personas mayores de 60 años que participan en representación de los Centros de Jubilados, Municipios, Clubes, Organizaciones Barriales u otras entidades intermedias de cada una de las localidades de la Provincia de La Pampa.-

TERCERA: Obligaciones de "La Secretaría". "La Secretaría". se compromete a transferir a "El Ministerio" un monto total de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL (\$ 84.000) para la realización de la instancia provincial de los denominados "Juegos Deportivos Pampeanos para Adultos Mayores", en la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa. La suma mencionada será abonada en un solo pago.-

CUARTA: Obligaciones de "El Ministerio", "El Ministerio" se obliga a: A) Celebrar en los casos pertinentes, los contratos beca de conformidad con el modelo que se agrega como Anexo I, B) Realizar la ejecución correspondiente de los fondos a partir del efectivo pago del subsidio estipulado en la cláusula tercera.- C) Adecuar sus mecanismos de Control y Rendición de Cuentas a lo establecido por la Ley 24.156 de Administración Financiera y Sistema de Control del Sector Público Nacional sus reglamentaciones, la resolución del Ministerio de Desarrollo Social de La Nación N° 2458/04 y lo establecido por este convenio. La documentación deberá remitirse indefectiblemente a "La Secretaría" antes del 1° de Marzo del año 2009, D) Llevar una contabilidad por separado de ingreso y egreso detallada de los fondos transferidos por el proyecto o emprendimiento productivo objeto del presente, E) Efectuar, ante la DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS PARA ADULTOS MAYORES, la rendición de cuentas documentada de la inversión de los fondos que recibiera, mediante la metodología prevista en la normativa vigente y de acuerdo a los formularios que obran como Anexo II, que forma parte integrante del presente convenio, con un plazo de tres (3) MESES LUEGO DE FINALIZADO EL CURSO; f) Conservar debidamente archivada por el término de diez (10) años, la documentación original respaldatoria de la inversión realizada de los fondos otorgados conforme a la cláusula primera del presente, la que estará a disposición de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN -ÁREA RENDICIÓN DE CUENTAS - para su análisis y verificación, en el momento que se considere oportuno y sometida a las competencias de control previstas en la Ley N° 24.156, G) Utilizar los fondos que hace mención la cláusula tercera para la realización de la instancia provincial de los denominados "Juegos Deportivos Pampeanos para Adultos Mayores", en la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, que en el marco del presente convenio se acuerda, no pudiendo modificar el destino de dichos fondos excepto con autorización previa y expresa de "La Secretaría"..... QUINTA: "La Secretaría" se compromete a: A) Transferir a "El Ministerio" la suma estipulada en la cláusula tercera para cubrir los gastos correspondientes a la realización de la instancia provincial de los denominados "Juegos Deportivos Pampeanos para Adultos Mayores", en la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa. B) Brindar asistencia técnica en materia de evaluación y supervisión de aspectos financieros y operativos del Proyecto. C) Remitir copia de los informes de auditoría y evaluación del Proyecto que se realicen, para que "El Ministerio" efectúe los ajustes que eventualmente recomiende "La Secretaría".....

SEXTA: Sin perjuicio de las facultades que le corresponden a la Unidad de Auditoría Interna de La Secretaría", la Sindicatura General de la Nación, queda facultada a realizar

los controles de gestión sobre la ejecución del curso y respecto del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente convenio, para lo cual "El Ministerio" pondrá a su disposición los elementos necesarios al efecto.-----
SÉPTIMA: En caso de incumplimiento por parte de "El Ministerio" de algunas de las obligaciones emergentes del presente Convenio, "La Secretaría" se reserva el derecho a adoptar cualquiera de las siguientes acciones: a) Declarar unilateralmente la caducidad del subsidio otorgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549 y solicitar la devolución total o parcial de los fondos transferidos; b) Fijar plazos para corregir alteraciones en la ejecución del proyecto. "El Ministerio" queda obligado a entregar, a requerimiento de "La Secretaría", la totalidad de la documentación correspondiente a la realización del proyecto, objeto del presente. ----
OCTAVA: Para todos los efectos emergentes del presente convenio, las partes constituyen domicilios legales en los lugares indicados precedentemente, los que serán válidos mientras no exista notificación fehaciente de su modificación, sometiéndose a la Jurisdicción de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes de Mayo de dos mil ocho.-
Lic. Marcela Paola VESSVESSIAN, Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Ministerio de Desarrollo Social - María Cristina REGAZZOLI, Ministro de Bienestar Social.-

ANEXO II
MODELO DE CONTRATO DE BECA
(COORDINADOR ZONAL)

Entre la EL MINISTERIO/ SECRETARÍA/
MUNICIPALIDAD/ FUNDACIÓN/..... DE LA PROVINCIA DE.....
representada por Don, en su carácter de MINISTRO/ SECRETARIO/
INTENDENTE/ PRESIDENTE, con domicilio en la calle....., N°....., Piso....., letra
"...." de la localidad de
....., por una parte, en adelante "EL MINISTERIO/ SECRETARIA/
MUNICIPALIDAD/ FUNDACIÓN" y, por la otra el Sr....., con
D.N.I....., con domicilio real y constituido en la calle....., N°
....., Piso....., letra "...." de la localidad de
....., en adelante "El Coordinador Zonal", se conviene celebrar el presente contrato
sujeto a las siguientes cláusulas:
PRIMERA: El Ministerio/ Secretaría/ Municipalidad/ Fundación.... concede una beca con
el objeto de cumplimentar la función de Coordinador Zonal de

los JUEGOS DEPORTIVOS PAMPEANOS PARA MAYORES DE 60 AÑOS, desde el día..... de.....de 200.....hasta el día..... de..... de 200.....

SEGUNDA: "El Coordinador Zonal", tendrá función de

TERCERA: "El Coordinador Zonal", tendrá una carga horaria desemanales. Es facultad de "Ministerio /Secretaría/Municipalidad/Fundación" determinación de los días y horas en que se efectuarán las mismas dentro de los máximos preestablecidos.

CUARTA: La suma mensual de la beca por coordinación zonal del Proyecto es dePESOS (\$....) o sea..... PESOS (\$.....) totales, dado que el curso tiene una duración de(....) meses. Dicha suma será abonada por Ministerio/Secretaría/Municipalidad/Fundación en forma mensual y en un todo de acuerdo con tarea efectivamente realizada y hasta finalización del presente o hasta que el mismo quede sin efecto por cualquier causa.-

QUINTA: En el caso de que "El Coordinador Zonal" no cumpliera fielmente con las obligaciones que contrae de acuerdo al siguiente convenio, incurriera en inasistencias injustificadas, llegadas tarde, o en otras faltas, actitudes o conductas perjudiciales para el funcionamiento de la beca y/ los intereses de "Ministerio/ Secretaría/ Municipalidad/Fundación", éste podrá declarar rescindido el presente convenio, sin obligación indemnizatoria por parte del "Ministerio/ Secretaria/ Municipalidad/Fundación".-

SEXTA: "Ministerio/ Secretaría/ Municipalidad/ Fundación"..... no asume ninguna de las obligaciones propias del Contrato de Trabajo en relación de dependencia o de locación de obras o servicios, ni "El Coordinador Zonal" podrá invocar derecho alguno en el mismo sentido..... En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los.....días del mes de.....de 200.....-

ANEXO III
MODELO DE CONTRATO DE BECA
(COORDINADOR PROVINCIAL)

Entre la EL MINISTERIO/ SECRETARÍA/
MUNICIPALIDAD/FUNDACIÓN/.....DE LA PROVINCIA DE....., representada
por Don....., en su carácter de
MINISTRO/ SECRETARIO/ INTENDENTE/ PRESIDENTE, con domicilio en la
calle.....°, Piso....., letra "...." de la localidad de
....., por una parte, en adelante "EL MINISTERIO/ SECRETARÍA/
MUNICIPALIDAD/FUNDACIÓN" y, por la otra el Sr..... con
D.N.I....., con domicilio real y constituido en la calle.....N°....., Piso.....,

letra ".....", de la localidad de, en adelante El Coordinador Provincial", se conviene celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El Ministerio/ Secretaría/ Municipalidad/ Fundación..... concede una beca con el Objeto de cumplimentar la función de Coordinador Zonal de los JUEGOS DEPORTIVOS PAMPEANOS PARA MAYORES DE 60 AÑOS, desde el día.... e.....de 200.....hasta el día.....de.....de 200.....

SEGUNDA: "El Coordinador Provincial" tendrá la función de

TERCERA: "El Coordinador Provincial" Tendrá una carga horaria de semanales. Es facultad de "Ministerio/ Secretaría/ Municipalidad/Fundación la determinación de los días y horas en que se efectuarán las mismas dentro de los máximos preestablecidos.-

CUARTA: La suma mensual de la beca por la coordinación provincial del Proyecto es dePESOS (\$) o seaPESOS (\$) totales, dado que el curso tiene una duración de (.....)meses. Dicha suma será abonada por El Ministerio/ Secretaría/ Municipalidad/ Fundación en forma mensual y en un todo de acuerdo con la terea efectivamente realizada y hasta la finalización del presente o hasta que el mismo quede sin efecto por cualquier causa.-

QUINTA: En el caso de que "El Coordinador Provincial" no cumpliera fielmente con las obligaciones que contrae de acuerdo al siguiente convenio, incurriera en inasistencias injustificadas, llegadas tarde, o en otras faltas, actitudes o conductas perjudiciales para el funcionamiento de la beca y/o los intereses de "Ministerio/ Secretaría/ Municipalidad/ Fundación", este podrá declarar rescindido el presente convenio, sin obligación indemnizatoria por parte del "Ministerio/ Secretaría/ Municipalidad/ Fundación

SEXTA: "Ministerio/ Secretaría/ Municipalidad/ Fundación"....., no asume ninguna de las obligaciones propias del Contrato de Trabajo en relación de dependencia o de locación de obras o servicios, ni "El Coordinador Provincial" podrá invocar derecho alguno en el mismo sentido..... En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los..... días del mes dede 200.....-

ANEXO IV

DECLARACIÓN JURADA SOBRE APLICACIÓN DE FONDOS DE SUBSIDIO

_____ (1) _____ Señor Director General de Administración
Área Rendición de Cuentas El (los) que suscribe(n) _____ (2) _____ en mi
(nuestro) carácter de _____ (3) _____ de _____ (4) _____ con domicilio
real/legal en la Calle _____ N° _____ de la Ciudad/Localidad de _____ Provincia
de _____, manifestamos con carácter de declaración jurada, que he/hemos aplicado los
fondos de subsidio oportunamente otorgados por la SECRETARÍA NACIONAL DE
NIÑEZ, ADOLESCENCIA y FAMILIA mediante Resolución N° _____/20__.

tramitado bajo Expediente N°_____, conforme el detalle que se expone seguidamente:
Suma otorgada: Total a la fecha: \$_____ Inversión documentada rendida en
la \$_____ presente: Inversión documentada acumulada
\$_____ total rendida: Saldo a invertir: \$_____
Asimismo, cumplimos en adjuntar un detalle de los respectivos comprobantes respaldatorios de la inversión documentada con arreglo al detalle de fecha, tipo y N° de comprobante, proveedor, concepto e importe total, debidamente firmado por (Presidente y Contador o Tesorero de la Institución beneficiaria).-

ANEXO V

FORMULARIO: "DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA DE LA INVERSIÓN DE FONDOS DEL SUBSIDIO

Expediente SENAF Resolución N°: /20...N°: \$:-
Fecha Tipo Número Proveedor Bien o servicio Importe(1) (2) (3) (4) (5) (6)
Total General La totalidad de la información indicada fue realizada sin omitir ni falsear dato alguno.-

Firma del contador o tesorero de la ONG Firma del Presidente de la Institución o
o de autoridad administrativa del organismo público responsable del Proyecto

Aclaración Los campos a completar de la planilla son:

- (1) Fecha de Emisión del comprobante.
- (2) Indicar si es factura, recibo o documento equivalente.
- (3) Numeración correspondiente al tipo de comprobante.
- (4) Individualización de la persona física o jurídica que emite el comprobante.
- (5) Descripción del bien o servicio objeto de la presente contratación.
- (6) Importe de factura, recibo o documento equivalente y total de importes de comprobantes.
- (7) equivalente, objeto de la presente contratación.-

En el caso de no presentación de fotocopias de facturas este formulario deberá ser suscripto además por CPN independiente certificada por el Consejo Profesional respectivo.-